



avalmarti

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"AVALMARTI S.A."**

En la ciudad de Quito, el 28 de marzo del 2014, a las 11:10, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Siena e Interoceánica, se reúnen los accionistas de la compañía que se detalla a continuación: **1)** Jorge Aníbal Martínez Cazorla propietario de 400 acciones de un \$1.00 cada una; y, **2)** Luis Oswaldo Ávalos Mora propietario de 400 acciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan la totalidad del capital social. Se encuentra presente el señor Edison Páez Peralta en su calidad de comisario. Preside la Junta el señor Luis Oswaldo Ávalos Mora, en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretario el señor Jorge Aníbal Martínez Cazorla, en su calidad de Gerente General. El Presidente, en vista de encontrarse presente todo el capital social de la compañía, y de haber decidido constituirse en Junta General Universal conforme a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la compañía AVALMARTI S.A., y solicita que se establezca el orden del día que, previamente acordado es el siguiente: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al año 2013. **SEGUNDO.-** Aprobación del informe de Gerente. **TERCERO.-** Aprobación del informe de Comisario. **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. **QUINTA.-** Nombrar al Comisario para el año 2014. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta el Balance General, y los informe de resultados y situación financiera correspondientes al ejercicio económico 2013 que están generado bajo normas NIIF's. Puestos a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar los balances y estados financieros presentados del año 2013.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General, Jorge Aníbal Martínez Cazorla, y presenta a la Junta su informe del año 2013 al cual da lectura de forma breve. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

TERCERO.- El Comisario, Edison Páez Peralta, procede a dar lectura a su informe del ejercicio económico del año 2013. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

CUARTO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico 2013 tuvo los siguientes resultados:

- Utilidad Contable	20336.28
- 15% Participación Trabajadores	3050.44
- 22% Impuesto a la Renta	21064.82
- Pérdida del Ejercicio	3778.98

AVALMARTI

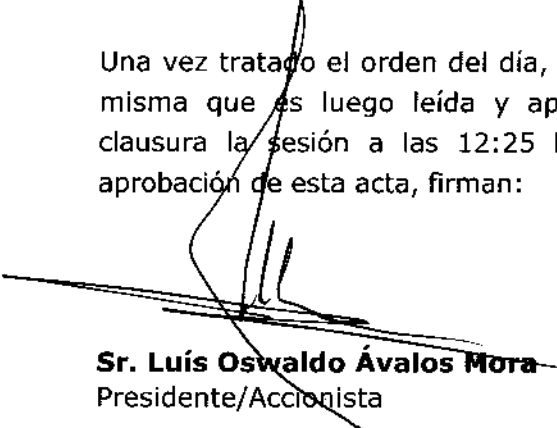
Calle Siena e Interoceánica
Edif. MDX • Of. 203 • 1er. Piso
Telfs.: (593-2) 224-4146 / 6002692
Fax: (593-2) 224-3670
Web: www.avalmarti.com
Quito - Ecuador



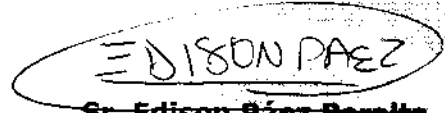
El Gerente General determina que la pérdida generada debe ser asumida y que de forma inmediata se recomienda la generación de mayores trabajos para recuperar a la compañía.

QUINTA.- Toma la palabra el Secretario y propone elegir para el año 2014 al Sr. Edison Páez como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

Una vez tratado el orden del día, se da un breve descanso para redactar el acta, la misma que es luego leída y aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión a las 12:25 horas. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:


Sr. Luis Oswaldo Ávalos Mora
Presidente/Accionista


Sr. Jorge Aníbal Martínez Cazorla
Secretario/Accionista


Sr. Edison Páez Peralta
Comisario 2013